

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25050 MADRID

Doña Paloma Salcedo de Mingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 94,

Hago saber:

Que en el presente procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 1850/2018 que se tramita en este Juzgado, en el que se tramita la declaración de fallecimiento a instancia de doña Felisa Lozano Alos, representada por el procurador don Antonio Sorribes Calle frente a doña Timotea Molinero Benito, nacida en el pueblo de Horna (Guadalajara) el día 20 de diciembre de 1881, hija de Joaquín Molina natural de Alborra (Guadalajara) y Herminia Benito natural de Soria, casada con don Rafael Lozano Barragán de cuyo matrimonio constan dos hijos: doña Felisa Lozano Molinero y don Rafael Lozano Molinero, nacidos en Madrid, siendo el último domicilio conocido de la demanda en Madrid en el Barrio de Chamberí.

En dicho expediente se ha dictado Diligencia de ordenación del día de la fecha, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Dar publicidad a esta resolución mediante dos edictos que con intervalo de ocho días se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid."

Lo que se hace público a efectos de que los que tengan noticias de su existencia o paradero puedan ponerlas en conocimiento del Tribunal.

Madrid, 22 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paloma Salcedo de Mingo.

ID: A190032655-1